

Participación en los costos

¿Qué es la Participación en los costos?

La mayoría de las personas que reciben Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS) los recibe como parte de sus beneficios de Medi-Cal. Algunas de estas personas tienen que pagar un cierto monto todos los meses para cubrir sus gastos de Medi-Cal. La Participación en los costos (*Share-of-Cost*, o SOC) es el monto de dinero que un beneficiario/empleador de IHSS debe pagar al proveedor/empleador de IHSS todos los meses. La SOC le permite a una persona con ingresos mayores recibir IHSS si paga una parte del costo. La SOC es parecida al deducible de un plan de seguro privado. El beneficiario/empleador puede pagarle a usted o pagar la SOC a una farmacia, consultorio médico, o al pagar por otros gastos aprobados por Medi-Cal.

¿Cómo me afecta la Participación en los costos como proveedor de IHSS?

Si el beneficiario/empleador tiene una SOC, el monto aparecerá en su registro de horas trabajadas bajo "Share-of-Cost Liability" (responsabilidad de participación en los costos). Puede recibir una parte de su paga del beneficiario/empleador y otra parte del estado, o puede recibir toda su paga del estado. El monto que reciba del beneficiario/empleador y/o el estado puede cambiar con cada período de pago, dependiendo de si el beneficiario/empleador paga su SOC con otros gastos médicos antes de que se procese su registro de horas trabajadas en cada período de pago. Si el beneficiario/empleador tiene más de un proveedor IHSS, no podrá elegir a qué proveedor pagar su SOC. Cualquier SOC que no haya pagado será restado del registro de horas trabajadas del proveedor de IHSS que el condado procese primero.

Ejemplo:

La Sra. Smith tiene una SOC de \$200 para el mes de junio.	\$200
Ve a su médico el 5 de junio y paga \$50 en el consultorio del médico.	-\$50
Llena una receta el 6 de junio y paga \$60 en la farmacia.	-\$60
Su proveedor entrega su registro de horas trabajadas el 16 de junio.	
El monto total de los gastos de la Sra. Smith son \$50 + \$60 =	\$110
La Sra. Smith tendrá que pagar a su proveedor/empleador de IHSS \$90 .	\$90

Ejemplo:

El Sr. Lee tiene una SOC de \$100 para el mes de junio.	\$100
Ve a su médico el 5 de junio y paga \$75 en el consultorio del médico.	-\$75
Llena una receta el 6 de junio y paga \$25 en la farmacia.	-\$25
El monto total de los gastos del Sr. Smith son \$75 + \$25 =	\$100
Su proveedor entrega su registro de horas trabajadas el 16 de junio.	
El Sr. Lee ha cumplido con su SOC. El estado pagará todos sus servicios de IHSS.	\$0

¿Con quién me comunico para obtener más información?

- ✓ El Departamento de Servicios de Atención de la Salud (*Department of Health Care Services*) en <http://www.dhcs.ca.gov/Pages/default.aspx>.
- ✓ Centro de Servicio Telefónico de Medi-Cal de California al **(916) 636-1200**.
- ✓ Centro Telefónico Automatizado de Medi-Cal al **(800) 786-4346**.